

Querida Familia este manual es para usted
¡Solo firme y regrese a la escuela la última página Gracias!

Escuela Católica de San Antonio
Una Escuela NDAA (Academia ACE de Notre Dame)

Manual para Familia/ Estudiante
2018-2019

Nuestra Metas:

¡El Cielo y La Universidad!

Lo Que Creemos:

La comunidad de la Escuela de San Antonio cree que:
Todos estamos hechos en la imagen y semejanza de Dios.
Cada minuto cuenta.
Lo que aprendemos hoy da forma a nuestro futuro.

Valores

Incorporamos los valores de las Academias ACE de Notre Dame en todo lo que hacemos. Estos valores centrales son: Buscar, Persistir, Sobresalir, Amor y Servir.

Acreditacion

La Escuela Católica de San Antonio está completamente acreditada por AdvancEd.

La Historia de Nuestra Escuela

La Escuela Católica de San Antonio está ubicada en los terrenos de la Parroquia Católica de San Antonio y sirve desde Pre K3 hasta 8º grado bajo la Arquidiócesis de Indianápolis y es miembro de las Escuelas de la Academia Notre Dame Ace.

Política de Admisión

No Discriminación

El Consejo Escolar y la Administración establecen políticas para la admisión de estudiantes católicos y no católicos en alineación con las políticas de la Arquidiócesis. Las escuelas católicas administradas bajo la autoridad de la Arquidiócesis de Indianápolis cumplen con las disposiciones constitucionales y legales que pueden ser específicamente aplicables a las escuelas que prohíben la discriminación por motivos de raza, etnia, color, sexo, edad, discapacidad u origen nacional en el país. administración de su educación, personal, admisiones, ayuda financiera, deportes y otros programas administrados por la escuela. Esta política no entra en conflicto con la prioridad dada a los católicos para la admisión como estudiantes. Esta política tampoco excluye la capacidad de la escuela para emprender y / o hacer cumplir las medidas apropiadas con respecto a los estudiantes que abogan públicamente por prácticas o doctrinas que son incompatibles con los principios religiosos de la fe católica. Las escuelas católicas no han sido, ni se convertirán en refugios para aquellos que desean evitar los problemas sociales que enfrentan en el sector público.

Los estudiantes que ingresan a Pre-K3 deben tener tres (3) años antes del 1 de agosto. Todos los estudiantes nuevos que soliciten admisión a la Escuela Católica de San Antonio serán evaluados en base a las pruebas estandarizadas actuales, las calificaciones y otra información relevante de la última escuela a la que asistieron. Todos los estudiantes son admitidos en un estado de prueba por un semestre para asegurar que la Escuela Católica de San Antonio pueda satisfacer las necesidades educativas del estudiante. Este período también se usa para que el estudiante demuestre ser social, académico y conductual. Si durante este período hay problemas, se le puede pedir al estudiante que retire su asistencia a la Escuela Católica San Antonio

A partir de la fecha de registro de primavera de cada año, sin excepción, los estudiantes que se inscriban a preescolar tienen 3 o 4 años de edad; o para kindergarten, quienes tengan 5 años de edad antes del 1 de agosto del año escolar para el cual se inscriben serán elegibles para la consideración de admisión. Para los grados 1 a 8, los estudiantes serán elegibles para la consideración de admisión basada en la prueba de la finalización exitosa del año escolar anterior. Los estudiantes elegibles serán seleccionados y colocados en la escuela con base en la capacidad máxima de los salones según lo recomendado por el Consejo Escolar y aprobado por el Superintendente de las Escuelas Católicas según las siguientes categorías en orden de preferencia:

1. Estudiantes actuales de la Escuela Católica San Antonio (hasta que comience el período de inscripción abierta)
2. Hermanos de estudiantes que asisten a la Escuela Católica San Antonio
3. Hijos católicos de parroquianos participantes
4. Hijos católicos de parroquianos participantes que son hermanos de un graduado de la Escuela Católica de San Antonio
5. Hijos católicos de parroquianos inactivos que son hermanos de estudiantes que asisten a la Escuela Católica de San Antonio en el año escolar actual
6. Hijos católicos de parroquianos inactivos que son hermanos de un graduado de la Escuela Católica de San Antonio
7. Hijos católicos de parroquianos inactivos
8. Niños católicos de padres que no son parroquianos
9. Niños no católicos

Dentro de las categorías numeradas del 1 al 4 anteriores, la prioridad se dará de acuerdo con la fecha de registro de la parroquia de cualquier familia que se considere como un "feligrés participante" (ver la Sección C arriba). Dentro de las categorías numeradas del 5 al 9 anteriores, se dará prioridad según la fecha de la solicitud de admisión a la escuela.

La clase de estudiantes entrantes de cada año se seleccionará poco después de que se cierre el proceso de registro / reinscripción. Para cualquier estudiante seleccionado para la clase entrante, sus hermanos católicos serán colocados en la categoría # 2 o # 5 arriba para el año escolar para el cual se registran dependiendo del estado del parroquiano (Vea la Sección C arriba).

LISTA DE ESPERA

Los estudiantes no seleccionados para la admisión a la Escuela Católica de San Antonio serán automáticamente colocados en una lista de espera. Si hay un vacante disponible, a los estudiantes en la lista de espera se les dará prioridad para esos vacantes en el mismo orden de preferencia que se detalla en los procedimientos de selección de admisiones anteriores. La lista de espera existirá de año a año solamente y la lista de espera para cada año escolar se establecerá después de que el proceso de selección para el próximo año escolar haya terminado y terminará cuando finalice ese año escolar.

ESTUDIANTES TRANSFERIDOS

Los estudiantes en buena posición de otra escuela serán considerados para la admisión de transferencia después de que se haya logrado lo siguiente:

1. Los formularios de inscripción / admisión estén completos.
2. Se llevó a cabo una conferencia con la directora, los padres y el alumno para analizar los objetivos, la misión religiosa y las expectativas de la Escuela Católica de San Antonio
3. Si se solicita, los padres han proporcionado una declaración por escrito indicando los motivos por los que solicitan la inscripción de su hija/o en la Escuela Católica de San Antonio.
4. Registros educativos anteriores han sido suministrados a la Escuela Católica de San Antonio incluyendo, si está disponible y aplicable: transcripción de calificaciones actual o boleta de calificaciones, registros de asistencia, registros disciplinarios resultados de pruebas estandarizadas más recientes, plan de educación individualizado (IEP), Plan de servicio, Sección Plan 504 o Plan Elección de Becas (CSEP).
5. Si los registros apropiados no están disponibles o si hay otras preocupaciones educativas, la directora puede requerir una prueba de ingreso del estudiante y la consulta directa con la escuela anterior para determinar la colocación educativa apropiada antes de que se otorgue la admisión.
6. Se han recibido los registros de vacunación actualizados.
7. Los solicitantes de admisión a los grados 6, 7 y 8 generalmente son examinados más cerca que los solicitantes de grados inferiores ya que la preparación educativa y los registros disciplinarios en este nivel tienen mayor crédito para la Escuela Católica de San Antonio.

NOTA: Las escuelas católicas apoyan las decisiones disciplinarias de otras escuelas. Por lo tanto, un estudiante expulsado de otra escuela privada o pública quizás no pueda ser considerado para la inscripción hasta un año después de la fecha de expulsión y sólo a discreción de la directora de la Escuela Católica San Antonio.

Si la directora determina, a través de los procedimientos anteriores, que la familia y el alumno tienen filosofías, objetivos educativos y niveles de preparación que sean compatibles con la misión religiosa y los programas educativos ofrecidos por la Escuela Católica San Antonio, y que es probable que el alumno tenga éxito en el entorno educativo católico, y existe una apertura, el estudiante puede ser admitido ya sea en forma probatoria o sin restricciones. La priorización de la colocación de los solicitantes para la transferencia se realizará en el mismo orden y según los mismos criterios definidos en los procedimientos de selección de admisión que figuran más arriba.

Proceso de Inscripción y Procedimientos de Lotería

La inscripción en las escuelas estará abierta a todos los estudiantes si hay los recursos disponibles para satisfacer las necesidades del alumno. Se otorgará un espacio garantizado a los estudiantes inscritos y admitidos el año anterior y se dará prioridad a los hermanos de los estudiantes que ya estén inscritos antes del cierre de la inscripción abierta si hay un lugar abierto.

Las escuelas tendrán un período de inscripción abierta durante un período específico de dos semanas en marzo. Si las solicitudes completadas superan la cantidad de espacios disponibles, el último día de negocios del período de inscripción abierta será la fecha límite para que las solicitudes se realicen mediante un proceso de lotería.

Las solicitudes estarán disponibles en la oficina de la escuela durante el horario escolar. El personal de la escuela enviará las aplicaciones por correo electrónico, correo o por fax si es pedido. Las aplicaciones completas recibidas después del cierre del período de inscripción abierta, pero antes de la lotería, no serán elegibles para participar en la lotería, pero se agregarán al final de la lista de espera creada en el momento de la lotería.

Se llevará a cabo un proceso de lotería de selección al azar dentro de las cuatro semanas antes del cierre de la inscripción abierta. Las escuelas notificarán a todos los solicitantes sobre el horario y el lugar del sorteo público. Los nombres se seleccionarán hasta que se llenen todas las aperturas, luego se establecerá una lista de espera, en el orden en que fueron seleccionados, para llenar los vacantes durante el año escolar para el cual el estudiante presentó la solicitud. Después de seleccionar todos los nombres elegibles; se agregarán los nombres de los solicitantes que presentaron una solicitud después del cierre de la inscripción abierta. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite se agregarán en el orden en que se recibieron.

Los solicitantes en la lista de espera deberán volver a presentar una solicitud para el año durante la ventana de inscripción abierta para el próximo año académico. Una vez admitidos, los estudiantes seguirán siendo elegibles para ser admitidos por años sucesivos sin tener que volver a ingresar al proceso de selección.

Aviso Público de Inscripción Abierta

El período de inscripción abierta de la escuela incluirá algunos horarios de tardes y fines de semana para acomodar las necesidades de la familia. Las escuelas darán aviso de inscripción abierta en las siguientes formas:

- ï Enviar por correo un aviso por escrito del período de inscripción abierta junto con un formulario de "Intención de inscribirse" a todas las familias que han preguntado sobre la inscripción escolar
- ï Publicar un aviso por escrito del período de inscripción abierta en la escuela, las parroquias (boletines) y en las bibliotecas del área, los centros comunitarios y las guarderías
- ï Los avisos por escrito del período de inscripción abierta se enviarán a los medios de comunicación locales.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

El buen ejemplo es el maestro más fuerte. Su relación personal con Dios, con los demás y con la comunidad de la Iglesia afectará la forma en que su hijo se relaciona con Dios y con los demás. Una vez que haya establecido una asociación con la escuela, confiamos en que sea leal en este compromiso. Durante estos años formativos, su (s) estudiante (s) necesitarán el apoyo constante tanto de los padres / custodio como del personal para alcanzar su máximo potencial. El respeto mutuo entre los miembros del personal y los padres modelará buenos comportamientos y relaciones maduras. Además del ejemplo, otras responsabilidades son:

1. Alentar a su hijo a obedecer las normas y principios de buena conducta
2. Apoyar y cooperar con la póliza de disciplina de la escuela
3. Proporcionar lugares adecuados para estudiar y alentar la finalización de tareas
4. Alentar el desarrollo de los talentos e intereses individuales de su estudiante
5. Construir la celebración religiosa y la oración familiar en tu vida diaria
6. Mantener a la escuela informada sobre las necesidades especiales de su estudiante
7. Leer todas las comunicaciones de la escuela y devolver la información solicitada con prontitud
8. Asistir a conferencias y solicitar información adicional según sea necesario
9. Asegurar que su estudiante llegue y sea recogido de la escuela a tiempo
10. Asegurarse de que su estudiante esté vestido de acuerdo con el código de vestimenta
11. Asegurar que su estudiante duerma lo suficiente en las noches escolares
12. Participar activamente en la recaudación de fondos de la escuela
13. Cumplir con todas las obligaciones financieras de la escuela
14. Notificar a la escuela de cualquier cambio de domicilio o números de teléfono puntualmente
15. Notificar a la escuela con una nota indicando la razón por la cual un estudiante ha estado ausente a más tardar a las 8:30 a.m.
16. Tratar al personal con respeto y cortesía
17. Cooperar y seguir todos los procedimientos de llegada y despido

COMMUNICATION HOME/SCHOOL

La comunicación es importante para crear un ambiente positivo. Se pueden evitar muchos problemas y se puede lograr mucho progreso estudiantil cuando las líneas de comunicación están abiertas entre el hogar y la escuela. Los problemas deben resolverse en el nivel más bajo siempre que sea posible.

Emergency/Crisis Plan

La Escuela Católica de San Antonio implementará un plan de emergencia / crisis si es necesario. Todos los maestros y el personal conocen los procedimientos para seguirlos y practicarlos para mantener seguros a sus hijos. La escuela práctica simulacros de incendio, tornado, encierro de emergencia y terremoto durante el año

escolar. En el evento de una emergencia donde las circunstancias requieren que el edificio sea evacuado, el personal y los estudiantes serán trasladados a la preparatoria Providence Cristo Rey ubicada en 75 N Belleview Place, Indianápolis. Es fundamental que tengamos la información de contacto actual para que se le pueda notificar de cualquier evacuación u otro anuncio de emergencia. Asegúrese de que la asistente administrativo tenga su número de teléfono actual y la primera persona a quien contactar durante el día escolar.

Cierres de Emergencia

Cuando tenga dudas sobre si la escuela estará abierta debido a condiciones climáticas severas, escuche las principales estaciones de televisión. Se hacen todos los esfuerzos posibles para notificar a los medios antes de las 6:00 a.m. Por favor, escuche / este al pendiente que La Escuela Católica de San Antonio, Indianápolis específicamente sea anunciada. Los canales de televisión típicos donde se publica la información son Channel 8, Channel 13 y Channel 59.

Padre Sin Custodia

La Escuela Católica de San Antonio cumple con las disposiciones de la Ley de Derechos y Privacidad de la Educación Familiar de 1975 con respecto a los derechos de los padres que no tienen la custodia. En ausencia de una orden judicial en contrario, la escuela proporcionará al padre que no tiene la custodia el acceso a los registros académicos y a otra información relacionada con la escuela con respecto al niño (s). Si hay una orden judicial que especifique que no se proporcionará información, es responsabilidad del padre que tiene la custodia proporcionar a la escuela una copia oficial de la orden judicial. La escuela pide a todos los padres divorciados que le proporcionen a la escuela una copia de la sección de custodia del decreto de divorcio. Esta información también es necesaria para ayudar a la escuela a determinar cuándo, si alguna vez, el niño puede ser entregado al padre que no tiene la custodia.

Conferencias de Padres y Maestros

Las conferencias de padres / maestros pueden ocurrir en cualquier momento durante el año escolar y son alentadas por la escuela. Se les pide a los padres que hagan una cita específica con el maestro (s) de su hijo (s) sobre el progreso de su (s) hijo (s). Estos tiempos de conferencia pueden ser muy valiosos para el proceso educativo general. Como regla general, las conferencias formales de padres y maestros se realizan generalmente en septiembre y marzo.

Comunicación Entre Padres y Maestros

La comunicación entre padres y maestros es extremadamente importante. Los maestros se pondrán en contacto con un padre si él o ella tiene preocupaciones sobre un estudiante. Asegúrese de que todos los números de teléfono en el archivo estén actualizados con la frecuencia que corresponda. Si tiene alguna inquietud o si surge un problema, se aconseja a los padres que se comuniquen con el maestro lo antes posible. Las interrupciones no anunciadas en los salones interfieren con el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes. La escuela requiere que si un padre desea tener una conferencia con un maestro, se haga una cita con anticipación. Por favor sea respetuoso del tiempo antes e inmediatamente después de la escuela ya que los maestros a menudo necesitan este tiempo para prepararse para la instrucción en el salón. Los maestros devolverán el contacto con los padres dentro de dos días escolares. Debido a problemas que pueden surgir con la tecnología, si no recibió respuesta del maestro dentro de este período de tiempo, comuníquese de nuevo con la escuela. Se espera que los padres asistan a las conferencias de otoño y primavera con los

maestros. Alentamos a los padres a preguntar sobre el progreso de sus hijos durante el año escolar; solo trabajando juntos logramos lo mejor para nuestros estudiantes. Los maestros pueden ser contactados a través de la oficina de la escuela al 317-636-3739 o a través de la dirección de correo electrónico de la escuela del maestro.

Parent Visitation

Los padres siempre son bienvenidos a visitar el salón de clases. Para minimizar la interrupción del estudiante al proceso educativo, los padres deben informar a la oficina el día anterior a la visita de salón. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina y usar un gafete de visitante. ¡Gracias por ayudarnos a mantener a nuestros estudiantes seguros!

Guías Para las Escuelas Católicas Sobre el Respeto de Las Personas

El buen nombre, la reputación y la seguridad personal de cada alumno, maestro, miembro del personal y voluntario adulto son de vital importancia. Para proteger a los estudiantes, empleados, voluntarios y a la escuela / arquidiócesis en sí, se espera que cada estudiante trate el buen nombre y la reputación de otros estudiantes, empleados escolares, voluntarios y la escuela / arquidiócesis con dignidad y respeto y no participe en ninguna actividad o conducta, ya sea en el campus o fuera del campus, que sea contraria a esta guía y / o inconsistente con los principios cristianos católicos de la escuela, según lo determine la escuela a su discreción. Cualquier observación o acción despectiva, difamatoria, hostil o amenazante dirigida a cualquiera de los anteriores por parte de un alumno será vista como una violación de esta póliza y será vista como un asunto extremadamente serio, ya sea físico, verbal o electrónicamente. Mediante el uso de la computadora de la casa o la escuela, el teléfono, el iPad u otros medios electrónicos o por acceso remoto durante el horario escolar o fuera del horario escolar. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a, las redes sociales, mensajes de texto, blogs, imágenes, fotos, etc. Cualquier individuo que se descubra haber hecho o participado con otros en la realización de tales comentarios o acciones estará sujeto a medidas disciplinarias por parte de la escuela, hasta e incluyendo expulsión / despido.

Poliza de no Interferencia

Si, por alguna razón, ocurre una situación entre dos estudiantes o un grupo de estudiantes, los padres / custodios deben notificar a la directora y / o a los maestros de los estudiantes. El personal de la escuela tratará de resolver el problema de una manera apropiada y profesional. Los padres / custodios deben abstenerse de expresiones públicas de disciplina de su propio hijo o de los hijos de otras personas. Es responsabilidad de los maestros mantener la disciplina en la escuela. Los padres no tienen permitido disciplinar o confrontar a otros niños o padres en la propiedad de la escuela.

Retiro / Liberación de Registros

Notifique a la oficina de la escuela si se muda o se retira de la escuela, a fin de proporcionar el tiempo adecuado para preparar los registros de retiro. Se debe proporcionar información actualizada del domicilio y el teléfono a la escuela antes de que ocurra la transferencia. Las tarifas de inscripción no son reembolsables.

Procedimiento de Conciliación

El procedimiento correcto para abordar las preocupaciones

Establezca una conferencia con:

1. Maestro
2. Maestro / Administrador
3. Administrador
4. Superintendente de Escuelas Católicas

Reglas para los Procedimientos de Quejas

La decisión del administrador no puede ser apelada en este proceso, pero su apego a los procesos, reglas, etc. apropiados puede apelarse.

El director debe llevar a cabo todas las disposiciones del proceso. Si un padre tiene una queja contra un maestro, se debe hacer todo lo posible para resolver la queja en el nivel más bajo (es decir, el maestro y el padre). Si no se resuelve en este nivel, el padre, el maestro y el director se reúnen para resolver el problema.

Se seguirá este mismo proceso si la queja es entre un maestro y un padre, maestro y alumno, un sustituto y un padre o alumno, un voluntario y un padre o alumno. Las buenas prácticas de comunicación deben ser operativas para evitar situaciones que lleven a procedimientos de quejas. Confidencialmente debe ser practicado por todas las partes involucradas.

ACADÉMICO

Plan de Estudios

La Escuela Católica de San Antonio sigue las guías del Departamento de Educación de Indiana y la Arquidiócesis para la adopción de libros de texto, exámenes estandarizados y planes de estudios. Tejemos intencionalmente nuestra fe católica durante todo el día y hacemos conexiones entre nuestra fe y el plan de estudios tanto como sea posible.

Libros de Texto

La Escuela Católica de San Antonio seleccionará los libros de texto aprobados por el Departamento de Educación de Indiana. Los libros de texto son evaluados y adoptados en forma rotativa.

Pruebas Estandarizadas / Otras Evaluaciones

La Escuela Católica de San Antonio sigue todas las guías estatales en las pruebas de administración de IREAD (3er grado) e ILEARN (3 ° a 8 ° grados). Los estudiantes también participarán en las evaluaciones NWEA e IREADY durante el año escolar. Los maestros utilizarán los resultados de NWEA para monitorear el rendimiento

estudiantil y ajustar la instrucción. Tal como lo exige el Departamento de Educación de Indiana, las pruebas de WIDA también se otorgan a estudiantes LEP (con dominio limitado del inglés) de kindergarten a octavo grado. Los resultados de estas pruebas se utilizarán para proporcionar la instrucción de la más alta calidad para satisfacer las necesidades académicas individuales de su hijo.

Evaluación del progreso del Estudiante

Informes de Progreso / Calificaciones

Los informes de progreso se distribuyen a los estudiantes cada mediado de cuarto del año. El propósito de estos informes es ayudar a los padres y al personal a evaluar mejor el rendimiento de un estudiante en la escuela. Si hay algún problema académico o social, el informe de progreso sirve como una herramienta de comunicación. Las calificaciones se distribuyen al final de cada cuarto del año. Por favor, devuelva informes de progreso y las calificaciones con la firma de un padre tan pronto como sea posible, se prefiere el día siguiente.

Cuando se usa un sistema de calificación por letras, la siguiente escala será la medida:

Escala de Calificaciones

- A 95%-100%
- B 86%-94%
- C 76%-85%
- D 70%-75%
- F 69% o menos

El personal de la Escuela Católica de San Antonio analizará datos individuales de desempeño estudiantil como ILEARN, WIDA, NWEA, calificaciones y otra información académica para comprender mejor dónde necesita el personal monitorear y ajustar la instrucción. El rendimiento individual de los estudiantes es compartido por todos los maestros que trabajan directamente con los estudiantes a fin de comprender mejor las necesidades de cada niño.

Promoción y Retención

La Escuela Católica de San Antonio se esfuerza por proporcionar un plan de estudios riguroso. La intención de las escuelas es promover la preparación para que cada estudiante avance exitosamente a través de los niveles de grado. Los estudiantes que hayan completado con éxito un grado escolar serán **promovidos** al próximo grado escolar. A cualquier estudiante que no esté preparado para salir de un nivel de escolar no se le permite continuar al próximo grado escolar hasta que haya alcanzado un rendimiento adecuado en su grado escolar actual. Si un estudiante no cumple con los requisitos del grado escolar:

- Él / ella deberá asistir a las oportunidades aprobadas de enriquecimiento de verano para compensar cualquier deficiencia.
- Si un estudiante reprueba constantemente en la mayoría de las materias en los trimestres 1, 2 y 3, es más que probable que no pueda pasar al siguiente grado escolar. El enriquecimiento de verano no es suficiente para enseñar todo el material que un alumno ha perdido en el transcurso del año escolar; por lo tanto, él / ella probablemente será retenido para repetir el año escolar previo al año siguiente.

Los estudiantes que reciben una calificación final de "F" en Lectura y / o Matemáticas no pueden ser promovidos al siguiente grado escolar. La clasificación de los estudiantes es la decisión final de la directora hecha con la opinión del equipo RTI / MTSS de la escuela. Un estudiante debe pasar las oportunidades aprobadas de enriquecimiento de verano para ser promovido al próximo nivel de grado. Las ausencias de escuela de verano de más de 1 día pueden resultar en retención automática. *Colegiatura se puede cobrar por la asistencia a la escuela de verano*

Tarea

Uno de los principales medios de comunicación entre los padres y la escuela es la tarea. Brinda a los padres la oportunidad de seguir qué tan bien les está yendo a sus hijos en la escuela. La cooperación de los padres en la supervisión de la tarea es un elemento vital en el proceso de aprendizaje del alumno. El trabajo escrito no es el único tipo de tarea; estudio y asignaciones orales también se dan. El estudiante debe darse cuenta de que la tarea es su responsabilidad y que se debe hacer de manera consistente con énfasis en la integridad, precisión y pulcritud. Los planificadores se proporcionarán a los estudiantes en los grados 2 y superiores y se espera que los estudiantes los utilicen. Los estudiantes reciben un día escolar por día justificado de ausencia para recuperar el trabajo perdido.

Los tiempos diarios recomendados para el estudio y la tarea son:

- Grados primarios (K-2): 15-30 minutos al día
- Grados intermedios (3-5) 30-60 minutos al día
- Grados de escuela intermedia (6-8) 45-90 minutos al día

Excursiones

Los maestros de la Escuela Católica de San Antonio se esfuerzan por brindar experiencias que demuestran que el aprendizaje y el crecimiento son partes contiguas de la vida. Las excursiones exponen a los estudiantes a partes de nuestro mundo que no se pueden traer al salón. Los viajes a lugares históricos, fábricas, granjas, servicios municipales y edificios gubernamentales son parte del aprendizaje experiencial que desempeña un papel vital en la educación de un estudiante. Se requerirá que cada estudiante devuelva un permiso escrito, firmado por un padre o custodio, para cada excursión. *Los permisos verbales o las hojas de permiso enviadas por fax no pueden ser aceptados.* El personal de la escuela organiza el transporte y la supervisión para estos viajes. Puede haber una tarifa asociada con las excursiones. Cualquier tarifa debe pagarse por adelantado para que el estudiante participe. Los estudiantes deben recordar que la participación en una excursión es un privilegio ganado por los estudiantes, no un derecho. Los maestros individuales, en consulta con la directora, reservan el derecho de restringir o prohibir la participación en cualquier excursión debido, entre otros, a un rendimiento académico deficiente y / o mala conducta. Si el privilegio de la excursión se ha perdido, o si no se han recaudado la forma y las tarifas adecuadas, se les pedirá a los estudiantes afectados que permanezcan en un salón diferente durante ese tiempo, o bajo la supervisión de los miembros del personal, durante la duración del viaje. Los estudiantes que participan en una excursión deben viajar en el autobús hacia y desde la excursión con su clase. Todo el dinero recaudado para la excursión no es reembolsable.

Instrucción Religiosa

La Escuela Católica de San Antonio es parte de la Arquidiócesis de Indianápolis. Religión, como materia, se enseña en cada nivel escolar y la espiritualidad es parte de la vida diaria. Los estudiantes reciben instrucción en las escrituras, las tradiciones católicas y la historia, así como en la preparación sacramental. La vida sacramental de los

estudiantes de la tradición católica es un componente importante de nuestro programa de religión. Los sacramentos de Reconciliación y Eucaristía sólo se otorgan a los alumnos bautizados en la tradición católica romana. Los padres de estudiantes que son católicos deben ser activos en la preparación de sus hijos para estos sacramentos. Los estudiantes planean y participan en liturgias semanales. Los estudiantes de K-8 asistirán a misa todos los miércoles a las 9:00 AM. Se anima a los padres a asistir. La Escuela Católica de San Antonio usa las competencias de la Arquidiócesis para la instrucción religiosa. Los estudiantes en los grados 5 y 8 participarán en la prueba ACRE, generalmente tomada en febrero, para seguir su progreso.

La oración es una parte importante del día. Se dirán oraciones como escuela entera en la mañana, con las comidas, y en el despido diario. Estas oraciones pueden ser oraciones formales, espontáneas o compartidas por los estudiantes. Es una tradición en las escuelas católicas dar una alta prioridad al servicio a otros. El propósito del servicio es brindarles a los estudiantes la oportunidad de marcar la diferencia en nuestra iglesia y las comunidades circundantes a través de diversos programas de servicio y apoyo.

Biblioteca

Nuestra escuela participa en el Sistema Compartido de la Biblioteca Pública del Condado de Indianapolis-Marion. El sistema compartido es parte del catálogo de la computadora pública de la biblioteca. Todos nuestros libros han sido catalogados y codificados en barras. Los estudiantes pueden solicitar libros, CD y videos en línea desde cualquier biblioteca en la ciudad, y un camión de reparto de la biblioteca traerá materiales cada semana. Las familias pueden devolver las cosas que se prestan en la escuela a la biblioteca de una sucursal y pueden devolver las cosas que se prestan en la biblioteca de la sucursal a la escuela. Nuestra biblioteca escolar es un elemento vital en nuestro programa educativo. Debido a que la lectura es tan importante para el éxito de nuestros estudiantes, la escuela alienta a los estudiantes a tomar todos los libros que puedan leer entre las visitas a la biblioteca. Los estudiantes son responsables de los libros, CD y videos que revisan en sus tarjetas de la biblioteca. Los estudiantes deben planear guardar todas sus cosas de la biblioteca en un solo lugar en casa. Si algo se daña o se pierde, los estudiantes deben pagar por un reemplazo. Los estudiantes no pueden sacar ningún artículo nuevo si tienen algo vencido o perdido. Se cobrará a las familias el costo total de reemplazo de cualquier artículo dañado o perdido de la biblioteca.

TUTORIA (PowerHour)

La Escuela Católica de San Antonio ofrece PowerHour (tutoría) ya que luchamos por la mejor educación posible para nuestros estudiantes. Los horarios designados son los martes y jueves de 3: 30-4: 30 p.m. Se espera que los estudiantes seleccionados por sus maestros participen activamente en la remediación de habilidades y conceptos o en el enriquecimiento de las áreas de contenido durante el tiempo dedicado. Los maestros se pondrán en contacto con los padres de los estudiantes seleccionados al menos dos días antes de que la actividad se lleve a cabo.

Programa de Título 1

La Escuela Católica de San Antonio recibe servicios de Título 1 a través de nuestro proveedor de LEA IPS. Se usa un criterio establecido para determinar los estudiantes de mayor necesidad que califican para los servicios. Es la expectativa de que todos los estudiantes recomendados participen en el programa .

Programa Titulo 3

La Escuela Católica de San Antonio proporciona apoyo adicional a los estudiantes cuyo idioma principal de su familia no es el inglés. Al ingresar, se realiza una prueba de ubicación de WIDA a cualquier estudiante cuya encuesta de idioma familiar indique que el inglés no es el idioma principal que se habla en el hogar. El nivel de dominio del inglés del alumno, junto con las aportaciones de los maestros de salón, determinará el nivel y la forma de apoyo que mejor satisfaga las necesidades del alumno. En enero / febrero, las pruebas de WIDA se les dan a todos los estudiantes que no han obtenido una designación competente.

Servicios de educación especial

Acomodaciones para Estudiantes con Necesidades Especiales

La Escuela Católica de San Antonio se esfuerza por acomodar y/o hacer adaptaciones a los estudiantes con desafíos físicos, emocionales, sociales o de aprendizaje. Sin embargo, las familias deben revelar completamente la naturaleza y el nivel conocido de tales desafíos al momento del registro. Mientras que la Escuela Católica de San Antonio ofrece apoyo / adaptaciones a los estudiantes con diferencias de aprendizaje, contamos con recursos limitados para enfrentar ciertos desafíos y podemos recomendar alternativas educativas que pueden servir mejor a las necesidades de algunos estudiantes. IPS proporciona pruebas para estos estudiantes y servicios de habla, Terapia Ocupacional y Terapia Física a nuestros estudiantes calificados.

SALUD ESTUDIANTIL

Registro de Salud

Todos los estudiantes que ingresan a la Escuela Católica de San Antonio deben presentar registros que demuestren que se han cumplido los requisitos mínimos estatales para los exámenes físicos y las inmunizaciones. (Consulte la guía de referencia rápida de ISDH para conocer los requisitos de inmunización).

Preocupaciones de Salud

Los padres / custodios **deben mantener a su estudiante en casa** si el estudiante tiene alguna de las siguientes enfermedades:

- Piojos de la cabeza
- Fiebre de 100.4 grados o más
- Vómitos recurrentes

Los niños a quienes el personal de la clínica haya determinado que necesitan irse a casa durante el día escolar deberán irse a casa lo antes posible. Es responsabilidad del padre / custodio recoger a su hijo o hacer arreglos para que una persona incluida en la lista de emergencia de la familia recoja a su hijo. Esto **DEBE**

hacerse de manera oportuna. Si un niño se enferma en casa o es enviado a casa de la escuela por una enfermedad, **NO** regresará a la escuela hasta que esté libre de fiebre y / o síntomas por **un período completo** de 24 horas, sin el uso de ningún medicamento para reducir la fiebre. Se les pide a los padres / custodios que se comuniquen con la escuela sobre cualquier problema relacionado con la salud de sus hijos, medicamentos o enfermedades contagiosas. Si las actividades deben limitarse después de una enfermedad grave o accidente, se requiere una declaración de un médico. La declaración debe indicar el período de tiempo que la limitación debe estar en su lugar. No se puede dejar a los niños en el salón durante el recreo sin un maestro presente. Se espera que todos los niños que asisten a la escuela participen en el recreo. Si un niño está demasiado enfermo para salir al aire libre y hacer ejercicio, el niño debe quedarse en casa. Las excepciones se realizarán previa solicitud por escrito de un médico.

Libre de Fumar- la Escuela Católica de San Antonio es un campus libre de fumar; por lo tanto, está prohibido fumar en los terrenos de la escuela.

Accidentes y Lesiones

Las lesiones y accidentes que ocurran durante el día escolar serán reportados a los padres / custodios. Un informe escrito será archivado en la oficina y archivado. Es importante que cada niño tenga una tarjeta de emergencia actualizada en el archivo.

Poliza de Bullying / Acoso

La Escuela Católica de San Antonio se compromete a proporcionar y mantener un ambiente de aprendizaje libre de intimidación y acoso. Una persona está siendo intimidada / acosada cuando él / ella es expuesta repetida y deliberadamente a acciones negativas por parte de una o más personas. Las formas más comunes de intimidación son físicas, sociales y verbales. La intimidación física puede incluir, pero no se limita a: golpear, patear, tropezar o destruir la propiedad. El acoso social puede incluir, entre otros, chismes, dejar a alguien afuera, mentir acerca de alguien, gestos obscenos, acoso cibernético y acoso (sexual, racial y religioso). El acoso verbal puede incluir, pero no se limita a: burlas, insultos, rencor, comentarios racistas o amenazar con dañar a alguien. El acoso se considera conducta no deseada, ofensiva o inapropiada hacia otro alumno. Además, no se tolerará nada que aleje a los niños de la tarea que tienen entre manos. Un elemento importante para este problema es el espectador silencioso de la intimidación / acoso. Se espera que todos los estudiantes defiendan a las víctimas y denuncien el comportamiento de intimidación. Los informes de espectadores de comportamiento inapropiado no se consideran "chismes", sino que se consideran promoción de buena ciudadanía y dignidad tanto para el perpetrador como para la víctima. Los estudiantes deben mostrar respeto a todas las personas en todo momento. La intimidación / acoso en cualquier forma está estrictamente prohibida. Todos los informes de comportamiento inoportuno, ofensivo o inapropiado serán investigados de manera inmediata y exhaustiva. Los estudiantes que violen esta póliza estarán sujetos a una acción disciplinaria o correctiva apropiada, que puede incluir la evaluación requerida y cualquier apoyo de seguimiento (a cargo de los padres o custodios), detención, suspensión o expulsión. Si la investigación da como resultado una determinación de que se ha llevado a cabo una acción criminal, la información se entregará a las autoridades correspondientes. Si un estudiante es investigado por intimidación / acoso, se lleva a cabo una conferencia con la directora de la escuela, el maestro y el padre. Cualquier otro miembro del personal que haya evidenciado la intimidación o acoso o que tenga conocimiento de primera mano de la mala conducta del estudiante también puede ser invitado a la conferencia para ofrecer evidencia o ejemplos para la consideración de aquellos que asistieron a la conferencia. Se proporcionará un informe de investigación por escrito al finalizar la investigación detallando el resultado. Todas las partes involucradas firmarán el

informe de incidente de la investigación. Una copia del documento se mantendrá en el archivo. Se espera que los estudiantes reporten incidentes en la escuela o en un evento relacionado con la escuela a un maestro, miembro del personal, entrenador, acompañante o administrador. Cada incidente debe ser informado con prontitud.

DEFINICIONES:

Las amenazas son declaraciones de intención hechas personalmente, a través de otros, por escrito o mediante el uso de tecnología (es decir, internet) para dañar a los estudiantes, el personal o la propiedad escolar, incluido el uso de armas o dispositivos explosivos.

Intimidación significa actos o gestos manifiestos y abiertos, incluido el acoso verbal, físico o social como se definió anteriormente. Esto puede incluir comportamientos de un estudiante o grupo de estudiantes contra otro estudiante o grupo de estudiantes con la intención de hostigar, ridiculizar, humillar o intimidar al otro estudiante o grupo de estudiantes.

Asalto significa infligir daño o intentar infligir daño a otra persona cuando se combina con la aparente capacidad presente para hacerlo. El asalto incluye intentar causar daño físico con manos, pies, armas o artefactos explosivos.

Reconociendo los Problemas Potenciales

Le pedimos que esté al pendiente de señas que puedan indicar que su hijo, otro niño que conoce o un adulto asociado con usted y / o la escuela, representa una amenaza potencial de violencia. En general, se trata de situaciones en las que algo "simplemente no está bien": el comportamiento parece inadecuado para la edad de la persona, extremo o fuera del carácter, y la persona puede necesitar atención o intervención inmediata. Esta lista no es exhaustiva, pero sí ilustra algunos indicadores de comportamiento que pueden resaltar un posible problema:

- Amenazas directas o indirectas contra otros
- Tareas o escritos con temas violentos o fantasías expresadas (incluidos los temas suicidas)
- Declaraciones que indican desesperanza o desesperación
- Pensamientos o intentos suicidas
- Pensamientos extraños, alucinaciones, delirios o paranoia
- Comportamiento violento o intimidación
- Armas perdidas o robadas
- Posesión de armas
- Berrinches o enojos explosivos y emocionales
- Señales de depresión
- Obsesión con armas y violencia, medios violentos, música, etc.
- Pensamientos de muerte
- Graves rencores y resentimientos contra individuos o grupos particulares
- Órdenes de restricción que pueden involucrar a alguien que intenta obtener acceso a personas en la escuela
- Cualquier otra señal de advertencia que le cause preocupación acerca de la seguridad en la escuela

Procedimiento para Reportar :

- Informe los indicadores de posibles problemas o sus inquietudes a la administración de la escuela: ¡no espere!
- Por favor haga preguntas si no está seguro sobre la seguridad de la escuela.

Abuso / Negligencia Infantil

De acuerdo con las leyes del estado de Indiana y el programa Seguro y Sagrado, cualquier informe o sospecha de abuso y negligencia infantil se informará a las autoridades correspondientes para su investigación.

Consejería

Nuestro trabajador social de la escuela trabaja con estudiantes, padres y maestros para ayudar con problemas que obstaculizan el rendimiento académico. Recuerde que los padres también pueden referir a su hijo (s) al trabajador social. Puede comunicarse con el trabajador social de la escuela contactando a la oficina de la escuela al 317-636-3739 extensión 406.

Contactos de Emergencia

La escuela mantiene información de contacto de emergencia para cada familia. Le pedimos su ayuda para mantener esta información actualizada. Cada vez que tenga un cambio de médico o número de teléfono durante el día, avísenos de inmediato. Cuando se encuentre fuera de la ciudad, deje el número de algún pariente o amigo a quien podamos contactar si es necesario. Por favor, asegúrese de avisar a la oficina inmediatamente de cualquier cambio de domicilio / número de teléfono.

Medicamentos

No se administrarán medicamentos en la escuela a excepción de los que han sido recetados por un médico y que son necesarios para mantener al niño en la escuela. Cualquier medicamento que se tome en la escuela **debe** ser llevado a la clínica médica en un contenedor debidamente etiquetado por la farmacia. Esta etiqueta debe incluir el nombre del niño, el nombre del médico que prescribe, el nombre del medicamento con las instrucciones (ruta, dosis y frecuencia) y el número de teléfono de la farmacia. Si el estudiante necesita tomar medicamentos en la escuela, el padre / custodio debe llevar el medicamento a la escuela y no enviarlo con su hijo. El padre / custodio también es responsable de recoger el medicamento de su hijo si se ha descontinuado. Si el medicamento no se recoge a tiempo, se desechará el medicamento. Todos los medicamentos que no han sido recogidos al final del año escolar serán desechados. **Antes de que se puedan administrar medicamentos en la escuela, los padres / custodios y el médico del niño deben completar los formularios requeridos. Estos formularios se pueden obtener en la enfermería de la escuela.** Los estudiantes no pueden llevar ningún tipo de medicamentos, píldoras, o inhaladores y necesitarán una nota del médico para llevar estos artículos durante el día escolar. La receta de los medicamentos debe estar archivada en la oficina de la enfermera, que establece que el niño debe llevar consigo el medicamento durante el día escolar. Indique en el Formulario de Divulgación Médica (que se debe completar para cada estudiante al comienzo del año escolar) si su hijo está tomando medicamentos regularmente en el hogar.

Clínica Escolar / Médico de Salud

La División de Enfermería del Departamento de Salud del Condado de Marion ofrece visitas a la escuela. La visión y la audición se evalúan en grados seleccionados. La Escuela Católica de San Antonio recibe apoyo de clínicas médicas a través de la generosidad de St. Vincent.

Poliza de Bienestar

La Escuela Católica de San Antonio participa en programas federales de comidas y leche. Los alimentos vendidos cumplirán con las recomendaciones nutricionales actuales de las Guías Dietéticas de los EE. UU. Todos los estudiantes en preescolar y en adelante tendrán oportunidades para mantenerse físicamente activos regularmente. Nuestras escuelas involucran activamente a su comunidad escolar en los siguientes pasos que permitirán el bienestar de toda la escuela.

- La comida rápida no puede ser traída a la escuela para los estudiantes.
- A la luz de la información disponible con respecto a la nutrición infantil, la escuela suspenderá la práctica de usar dulces o refrescos como recompensa por el rendimiento académico o buena conducta.
- Se recomienda que las escuelas limiten las celebraciones que involucran alimentos poco saludables. Cualquier celebración debe ser aprobada por adelantado por el maestro.
- Cualquier comida para compartir debe comprarse en la tienda, no hecha en el hogar.

PLAN DE TRANSPORTE:

Los estudiantes dentro de una milla de la escuela caminarán a la escuela y caminarán con el permiso de los padres archivado en la oficina. Los estudiantes entran por la entrada principal y presionan el botón en el iPhone. Una vez que el iPhone haya sido respondido, un miembro adulto del personal abra la puerta y el niño podrá unirse a los demás en el gimnasio antes de las 7:45 a.m. Después de las 7:45 a.m. los padres deben entrar al edificio con su hijo (s) y físicamente firmará en la oficina. Los estudiantes que viven a más de una milla de la escuela llegarán en vehículo y seguirán el procedimiento a continuación.

Como Dejar a sus Estudiantes en la Escuela

Los vehículos deben estacionarse dirigiéndose hacia el norte, en el lado este de Warman Avenue a lo largo del borde de la acera frente a la escuela. Si no hay espacio a lo largo de la acera, los padres deben estacionar su vehículo al otro lado de la calle en el parque de la ciudad y caminar físicamente con su (s) hijo (s) cruzando la calle y hacia la entrada de la puerta noroeste de la escuela. Entre las 6:30 a.m. y las 7:45 a.m. los estudiantes deben presentarse en el gimnasio donde serán supervisados por el personal hasta que sean recogidos por el maestro de salón principal.

Como Recoger a sus Estudiantes de la Escuela

Todos los vehículos se deben alinear en el estacionamiento del parque frente a la escuela según las indicaciones del personal de la escuela. Entre las 3:15 p.m. y 3:30 p.m. el personal estará de servicio para ayudar a los estudiantes en subir a sus vehículos. Si los padres necesitan sacar a sus hijos antes de las 3:15 p.m., los padres entrarán físicamente a la escuela y firmarán por sus hijos en la oficina. Un miembro del personal acompañará al niño (s) del salón a los padres. Los estudiantes cuyos

padres hayan presentado documentos que indiquen que su hijo se caminará a casa serán despedidos a las 3:10 p.m. Todos los estudiantes deben ser recogidos antes de las 3:15 p.m.

Camino Alternativo a Casa

En interés de la seguridad, todos los niños deben tener un consentimiento por escrito antes de irse a casa de una manera diferente a su rutina diaria.

Procedimientos Después de la Escuela

No se les permite a los estudiantes permanecer en la escuela después del horario escolar a menos que asistan al Programa Hawthorne AfterCare, a Powerhour (tutoría) en el salón u otro evento aprobado por la escuela con la supervisión adecuada de un adulto.

PÓLIZA Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

La Ley de Asistencia Escolar Obligatoria de Indiana requiere que los estudiantes asistan a la escuela todos los días. La comunidad de la Escuela Católica de San Antonio cree que "Lo que aprendemos hoy da forma a nuestro futuro" y "Cada minuto cuenta". La asistencia constante es fundamental para esas creencias de raíz. Sin asistencia regular a la escuela, los estudiantes no pueden aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje necesarias para su pleno desarrollo como individuos y ciudadanos. El estudiante y su familia y / o custodio legal tienen la responsabilidad principal de garantizar la asistencia a la escuela. La Escuela Católica de San Antonio hace explícita a los padres y estudiantes la importancia de la asistencia escolar.

Ausencia

La Escuela Católica de San Antonio requiere que las faltas del estudiante sean reportadas diariamente a la oficina de la escuela antes de las 8:30 a.m. La oficina de la escuela hará llamadas telefónicas para verificar la ausencia del estudiante si no se recibe la notificación antes de las 8:30 a.m. regresando a la escuela, se debe presentar a la oficina una nota del padre o custodio del estudiante que indique el motivo de la ausencia. Si la ausencia es de tres (3) días o más de duración, se solicita una nota de un médico. Tenga en cuenta que si un niño está ausente por enfermedad durante cualquier parte del día escolar, no es elegible para participar en ninguna actividad patrocinada por la escuela, práctica deportiva o juego para ese día.

Las siguientes son ausencias que se consideran justificadas (sin embargo, en cada caso, **el padre o custodio del alumno debe comunicarse con la oficina de la escuela dentro de las veinticuatro horas posteriores a la primera ausencia**):

- Enfermedad del estudiante
- Una muerte en la familia del estudiante
- Enfermedad o lesión grave a un miembro de la familia inmediata del estudiante

Los siguientes también se consideran ausencias justificadas, siempre que se notifique a la oficina escolar antes del día perdido:

- Servicio para, u homenajeado, de la Asamblea General de Indiana

- Una citación u orden para comparecer en el tribunal, para asistir a consejería o para participar en algún otro procedimiento judicial.

Ausencias por Vacaciones

Por favor organice vacaciones familiares durante las vacaciones del calendario escolar. De acuerdo con la póliza de la Escuela Católica de San Antonio, los estudiantes asisten a la escuela 180 días para recibir instrucción y / o experiencias educativas. Los estudiantes que toman vacaciones fuera del horario designado serán anotados como ausencias injustificadas. No se espera que los maestros preparen el trabajo por adelantado para los estudiantes que no se adhieren al calendario escolar. Se espera que los estudiantes recuperen el trabajo perdido al regresar a la escuela.

Trabajo de Recuperación

Los estudiantes ausentes debido a suspensiones, faltas no autorizadas de la escuela, ausencias justificadas e injustificadas deben compensar cualquier trabajo escolar calificado para el día perdido. Se dará un día por cada día que falte para la tarea dada el día de ausencia. Como regla general, todas las pruebas asignadas para el día de la ausencia se darán el primer día de regreso si el estudiante estuvo presente el día anterior a la fecha del examen original. El maestro asignará una fecha de prueba alternativa para un estudiante que se perdió uno o más días antes de la fecha del examen original.

Enfermedad Grave, Lesión, etc.

Las enfermedades graves, lesiones, etc. se considerarán de forma individual. Se requerirá un informe o nota del médico para la readmisión, en caso de días múltiples de ausencia continua sin ponerse en contacto con la oficina de la escuela. Los padres o custodios de cualquier estudiante que se ausente de la escuela por un período prolongado (3 días o más) debido a una enfermedad, lesión, etc. deben hacer arreglos a largo plazo con el maestro del alumno y / o el director por el trabajo perdido.

Saliendo de la Escuela Durante el Día

Una vez que un estudiante ha llegado a los terrenos de la escuela, se requiere que el estudiante permanezca en el terreno de la escuela durante todo el día a menos que se hayan hecho arreglos previos con el director. Para recibir una ausencia justificada después de salir de la escuela para mantener una cita dental o médica, **el padre debe llamar para verificar la cita** y el estudiante debe presentar una tarjeta de cita de la oficina dental o médica a su regreso. Al llegar a la escuela para recoger a un niño, los padres, custodios u otro adulto en la lista de contactos de emergencia deben ir a la oficina para firmar la salida del alumno. Después de que el padre o custodio ha llegado, un miembro del personal llamará al estudiante a la oficina. El padre también debe venir a la oficina para firmar la vuelta del estudiante cuando él o ella regrese a la escuela. **Un estudiante que salga de la escuela sin permiso será considerado ausente sin justificación.**

Llegada Tarde

Los niños comienzan a formar muchos hábitos de por vida durante sus años escolares. La importancia de llegar a tiempo para el trabajo es un hábito que constantemente necesita refuerzo. La tardanza es perjudicial para la escuela, el día escolar, y no solo para el estudiante que llega tarde, sino también para sus compañeros de clase.

Los estudiantes son considerados tarde si llegan al gimnasio después de que la reunión de la mañana ha comenzado.

Asegurar que los niños lleguen a tiempo a la escuela es una responsabilidad parental. Se espera que los estudiantes estén en clase a tiempo. Cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela debe reportarse directamente al personal de la oficina para un pase. Los estudiantes que se encuentren en el pasillo después de la campana de tardanza sin un pase serán enviados a la oficina. El estudiante entonces trabajará con el personal de la escuela para desarrollar un Plan de Acción para prevenir tardanzas futuras.

La póliza de llegadas tarde es la siguiente:

Primera vez tarde: advertencia verbal

Segunda vez tarde - 2da advertencia verbal

Tercera vez tarde - Tercera advertencia verbal, nota enviada a casa para la firma de los padres

Cuarta vez tarde - Nota enviada a casa casa y el almuerzo con el trabajador social

Quinta vez tarde- Junta con padre / estudiante con trabajador social, firma acuerdo de asistencia

Sexta vez tarde - No elegible para participar en actividades / juegos deportivos o prácticas extracurriculares durante un período de dos semanas.

Las tardanzas injustificadas continuas resultará en una reunión entre el padre, el niño y el designado administrativo.

Con respecto a la suspensión o expulsión, consulte la Póliza de Suspensión / Expulsión en esta Póliza de Disciplina.

Además de la póliza anterior, las tardanzas excesivas y las ausencias pueden resultar en una posible retención en la calificación actual. Esto se determinará caso por caso con la opinión del director, el maestro y el padre o custodio del niño. La decisión final de retener a un niño en el presente grado recaerá en el director.

Acuerdo de Asistencia

Un estudiante que llega a la escuela después de la escuela ha comenzado, pero antes del almuerzo, se considerará tarde. Un estudiante que llega a la escuela después del almuerzo o no aparece se considerará que tiene una ausencia injustificada. Los estudiantes pueden ser asignados a un acuerdo de asistencia por ausencias excesivas, tardanzas o recortes de la escuela. Un estudiante que tiene cinco ausencias injustificadas puede ser colocado en un acuerdo de asistencia. Los estudiantes que tienen ausencias excesivas debido a enfermedades también pueden ser asignados a un acuerdo de asistencia a menos que tengan pruebas de que tienen una condición médica que interrumpe su asistencia a la escuela. Un estudiante que está en un acuerdo de asistencia debe presentar una declaración del médico por cada ausencia injustificada, mientras que en el acuerdo. Cualquier ausencia injustificada sin una declaración del médico se considera una violación del acuerdo a menos que lo autorice un administrador. Las siguientes son posibles acciones disciplinarias por violaciones de un acuerdo de asistencia:

Primera ausencia injustificada: llamada de un maestro de salón

Segunda ausencia injustificada: notificar a los padres y discutir el almuerzo con el trabajador social

Tercera ausencia injustificada: conferencia de padres / trabajador sociales; posible suspensión de la escuela

Cuarta ausencia injustificada - conferencia entre padre / trabajador social / director; todas las partes firman un acuerdo de asistencia; estudiante inelegible para actividades extracurriculares / deportivas durante un período de dos semanas

Quinta ausencia injustificada: posible expulsión

Con respecto a la suspensión o expulsión, consulte la Póliza de Suspensión / Expulsión en esta Póliza de Disciplina.

Expectativa de Privacidad / Póliza de Armario Escolar
Armarios Escolares

Los armarios escolares y otras áreas de almacenamiento proporcionadas para el uso y la conveniencia del estudiante son propiedad de la escuela en todo momento. BAJO LA LEY ESTATAL, LOS ESTUDIANTES NO TIENEN NINGUNA EXPECTATIVA DE PRIVACIDAD EN SU ARMARIO O SU CONTENIDO. *Ver el código de Indiana Anotado § 20-33-8-32 (b).* "[L] a posesión del armario por parte del estudiante [es] exclusiva solo en contra de sus compañeros estudiantes y no en contra de los funcionarios de la escuela". *49 A.L.R. 3º 978, 989 citado en Zamora v. Pomeroy et al., 639 F.2d 661, 670 (10º Cir. 1981).* **Los estudiantes no pueden cambiar de casillero sin el permiso del maestro de la clase.** Si se permiten los candados, los estudiantes pueden usar solo los candados provistos o aprobados por la escuela. La escuela mantendrá una lista maestra del número de armario y combinación de candado de cada estudiante. La escuela no acepta responsabilidad por artículos almacenados en armarios. Por esta razón, cada alumno asume la responsabilidad de salvaguardar la combinación de su armario y asegurarse de que los armarios estén cerrados de manera segura cuando no estén en uso. Se supondrá que los elementos encontrados en un armario particular fueron colocados allí por el estudiante al que se asignó el armario. Cada estudiante será responsable del contenido de su armario. Los armarios se deben usar para guardar útiles escolares y artículos personales. El estudiante no deberá usar armarios para almacenar artículos que causen, o que se pueda considerar que causan, una interferencia con propósitos escolares o funciones educativas, o que estén prohibidos por la escuela o las reglas del estado. Ejemplos de tales artículos incluyen, pero no se limitan a, drogas (a menos que la administración conozca la droga específica, como un inhalador) parafernalia de drogas, bebidas que contienen alcohol, tabaco, materiales obscenos, armas, bombas u otros dispositivos explosivos, excesivamente sustancias inflamables o combustibles, cualquier ácido acre o químico nauseabundo, propiedad robada, o cualquier propiedad escolar que el estudiante no haya verificado adecuadamente o que esté vencida. El director, o un miembro del personal administrativo designado por el director, puede buscar en el armario de un estudiante y su contenido en cualquier momento. Si existen motivos razonables para creer que uno o más armarios se utilizan para almacenar materiales que pueden representar un peligro para la población escolar o que violan las reglas de la escuela o la ley estatal, entonces el director puede realizar un registro general de todos los armarios o todos los armarios en un área general. Si se considera necesario, los administradores pueden solicitar ayuda de los agentes de la ley para ayudar en la identificación de materiales o la búsqueda de contrabando (como drogas o bombas) a través del uso de perros "sniffer". *Ver el código de Indiana anotado § 20-33-8-32 (d).* No se permitirá necesariamente que los estudiantes estén presentes durante estas búsquedas "generales". Los miembros del personal de conserjes, bajo la dirección del director, tendrán acceso a estos armarios para mantenerse al día con el mantenimiento y el servicio de limpieza general O, si durante un período de vacaciones, el miembro del personal de conserjería tiene motivos para creer que el armario contiene podredumbre, estropeando, o artículos de podridos.

Inspección

La Escuela Católica de San Antonio reconoce que los estudiantes tienen una expectativa de privacidad con respecto a sus personas y pertenencias, pero quiere que los estudiantes y padres estén al tanto de que los casos judiciales estatales y federales han limitado la aplicación de la Cuarta Enmienda y protecciones constitucionales análogas del estado en las escuelas. *Ver New Jersey v. T.L.O., 469 U.S. 325, 341 (1985); S.A. v. Estado de Indiana, 654 N.E.2d 791, 795-796 (Ind. Ct. App. 1995).* Sin embargo, en todas las circunstancias, los estudiantes deben ser tratados con dignidad y respeto. Mientras que los estudiantes no retienen un derecho absoluto a la

privacidad en los terrenos de la escuela, sí mantienen el derecho a no ser sometidos a inspecciones irrazonables por parte del personal de la escuela. Como tal, el director o la persona designada puede buscar en el vehículo, en el armario o en la persona de un estudiante (incluyendo cualquier bolso, mochila, etc.) si existen motivos razonables para la búsqueda. Los "motivos razonables" generalmente son aquellos que causarían que una persona razonable bajo las circunstancias sospechara que la búsqueda arrojará evidencia de que el estudiante ha violado o está violando las leyes federales o estatales o las reglas de la escuela. En la mayoría de los casos, la búsqueda de la persona de un estudiante se limitará a (1) buscar en los bolsillos del estudiante; (2) buscar cualquier objeto en posesión del estudiante, como un bolso o una bolsa de libros; o (3) una "palmada" de la ropa del estudiante.

Inspeccion Canina

Inspecciones caninas de armarios escolares y mochilas se pueden realizar al azar y sin previo aviso.

COMPORTAMIENTO RESPONSABLE Y DISCIPLINA

Póliza de Disciplina para Toda la Escuela

El éxito, la productividad y la seguridad de los niños en nuestra escuela son muy importantes para los maestros y padres de la Escuela Católica de San Antonio. Los padres, educadores y administradores han establecido un sistema de disciplina para ayudar a crear una atmósfera que se aplique de manera justa y consistente. El objetivo final es ayudar a su hijo a medida que crece en autodisciplina y logre el éxito académico, emocional, social y físico.

Bajo el Código de Indiana 31-34-1-7, el incumplimiento de un padre o custodio con una acción disciplinaria cuando un niño ha sido repetidamente perturbador designa al niño como un "niño que necesita servicios" y el padre puede tener que ir al tribunal de menores para responder por qué no han cumplido.

Como escuela de la Academia ACE de Notre Dame, nuestros objetivos son "El Cielo y la universidad". También compartimos los valores de Buscar, Persistir, Sobresalir, Amar y Servir. Las siguientes creencias de raíz de nuestra escuela se incorporan a lo largo del día:

- 1. Todos están hechos a la imagen y semejanza de Dios***
- 2. Lo que aprendemos hoy da forma a nuestro futuro***
- 3. Cada minuto cuenta***

Consecuencias por elegir un comportamiento inapropiado

Primer informe de conducta

Un informe de conducta es completado por el subdirector y enviado a casa con el alumno. El informe debe ser devuelto al día siguiente firmada por el padre / custodio. Si no es así, se llamará al padre.

Segundo informe de conducta

El estudiante y el subdirector llaman a los padres de inmediato. El niño completa una hoja de reflexión y se la lleva a casa para la firma de un padre y una discusión del incidente. Esta hoja de reflexión se devuelve con una firma principal al día siguiente al subdirector.

Tercer informe de conducta

El subdirector llamará a los padres de inmediato. Un informe se envía a casa. Se establece una conferencia con el maestro, el subdirector y el alumno para formular un plan de éxito y se devuelve al día siguiente firmado por el padre / tutor.

Cuarto informe de conducta (Suspensión dentro de la escuela)

El estudiante y el subdirector llaman al padre inmediatamente y se organiza una conferencia. En la conferencia, el alumno enumera las cosas que DEBEN CAMBIAR en términos de comportamiento. La lista está firmada por el subdirector, el director, el padre, el maestro y el alumno, y se guarda una copia en el archivo disciplinario del alumno.

Quinto informe de conducta (Suspensión fuera de la escuela)

El niño es enviado al subdirector con la referencia disciplinaria. El subdirector llama a los padres y se establece una suspensión fuera de la escuela para ese día o al día siguiente (dependiendo de la hora del día en que el alumno sea enviado a la oficina). Al regresar a la escuela, el estudiante reporta inmediatamente al subdirector con las tareas que tuvo que completar mientras estaba suspendido y luego se reporta a la clase.

Sexto informe de conducta

El niño es enviado al subdirector con la referencia disciplinaria. El subdirector llama al padre y se seguirá el protocolo de debido proceso.

Si un estudiante es llevado ante el equipo de disciplina una segunda vez en un año escolar, la consecuencia puede ser la expulsión inmediata. Por favor revise la Póliza de Expulsión en esta Póliza de Disciplina.

Infracciones Graves

Cualquier persona involucrada en las siguientes tres infracciones será enviada inmediatamente a la Administración. El administrador tiene la discreción de evaluar qué pasó o cuántos pasos el alumno realizará o aprobará según la gravedad de la situación.

1. Peligro físico o psicológico

Ejemplos- armas, peleas, agresión sexual o intento de agresión sexual, abandonando los terrenos sin permiso, amenazas, intimidación, drogas.

2. Falta de respeto severa

Ejemplos- acoso, robo, falta de respeto en acto, tono, gestos incluyendo lenguaje corporal negativo, vulgaridad, vandalismo.

3. Fuera de control, comportamiento irracional

Ejemplos- falta de voluntad de trabajar con los maestros o adultos, violaciones repetidas del salón reglas, indecencia pública.

Posesión y / o Uso de Teléfonos Celulares

Para permitir que los maestros y estudiantes mantengan un bajo nivel de distracciones y mantener el enfoque y la concentración, la Escuela Católica de San Antonio no permite el uso de teléfonos celulares durante el horario escolar. Las reglas son las siguientes:

- 1. Los estudiantes que caminan y tienen el permiso de sus padres para llevar un teléfono celular por razones de seguridad se espera que apaguen el teléfono celular y lo presenten a la oficina del director a su llegada a la escuela. Es responsabilidad del estudiante obtener el teléfono celular al final del día.*
- 2. Cualquier niño que se encuentre con un teléfono celular mientras se encuentra bajo la supervisión del personal de la escuela, se le confiscará el teléfono y el teléfono permanecerá en la oficina del director hasta que el padre o custodio lo recupere del director.*

Infracciones Severas Posesión de armas

La posesión de un arma de cualquier tipo en la propiedad de la escuela y / o en una actividad patrocinada por la escuela constituye una violación mayor. Si se encuentra que un estudiante posee un arma:

- 1. Un administrador, junto con otro miembro del personal, confiscarán el arma.*
- 2. El estudiante puede ser suspendido inmediatamente por dos (2) días y los padres serán notificados para venir y recoger al estudiante;*
- 3. El Equipo de Evaluación de Amenazas completará una evaluación de amenazas*

- 1. Los padres serán notificados de la decisión del Equipo por teléfono.*

Además, debido a que es un delito Clase D poseer un arma de fuego en la propiedad de la escuela, en una función escolar o en un autobús escolar, el director o autoridad delegada notificará a la policía tan pronto como la localización el arma de fuego haya sido determinada. (Consultar IC 35-47-9-2)

Posesión o distribución de drogas o alcohol

- 1. Para contrarrestar la dependencia química, se requerirá tratamiento a expensas del padre o custodio. Si no se sigue el tratamiento, se le pedirá al estudiante que abandone la escuela.*

2. *Traer drogas en el campus o distribución de drogas de cualquier forma puede resultar en la expulsión inmediata.*

NOTA IMPORTANTE: La directora es el recurso final en todos los asuntos disciplinarios

Borrón y Cuenta Nueva

Al final de cada período de calificación de nueve semanas, todos los estudiantes comienzan de cero con un "borrón y cuenta nueva" ya que los informes de conducta no son acumulativos para el próximo período de calificación.

Poliza de Expulsion

Motivos para la expulsión son la mala conducta del estudiante, la desobediencia sustancial, las drogas o el alcohol en el campus, la distribución de drogas o alcohol en el campus o las armas traídas al edificio de la escuela.

Cuando un director (o persona designada) recomienda que un alumno sea expulsado de la escuela, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. La directora de la Escuela Católica de San Antonio puede llevar a cabo una reunión de expulsión, o puede designar a una de las siguientes personas para llevar a cabo la reunión de expulsión:
 - a. Miembro del equipo de evaluación de amenazas
 - b. Un miembro del personal administrativo que no recomendó la expulsión del alumno durante el año escolar actual y que no participó en los eventos que dieron lugar a la expulsión recomendada.
2. La persona que conduce la reunión de expulsión puede extender la suspensión de cualquier estudiante pendiente de la reunión si está autorizado por la ley estatal.
3. Una expulsión no tendrá lugar hasta que el estudiante y los padres o custodios del estudiante sean notificados de su derecho a estar presentes en una reunión de expulsión conducida por la persona designada por la Escuela Católica de San Antonio. El hecho de que un estudiante o padre de un alumno no esté presente en esta reunión se considerará una renuncia a los derechos administrativos para impugnar la expulsión o apelar al Superintendente de Escuelas Católicas.
4. El aviso del derecho a una reunión de expulsión será por escrito, entregado por correo certificado o por entrega personal, y contiene los motivos de la expulsión y la fecha, hora, lugar y procedimiento para solicitar la reunión.
5. En la reunión de expulsión, el director (o su designado) presentará evidencia para respaldar los cargos contra el estudiante. El estudiante o el padre tendrán la oportunidad de responder los cargos contra el alumno y presentar pruebas para respaldar el puesto del alumno.
6. Si se lleva a cabo una reunión de expulsión, la persona que realiza la reunión de expulsión hará un resumen escrito de la evidencia escuchada en la reunión, tomará las medidas que considere apropiadas y notificará la medida tomada al estudiante y al padre o custodio del alumno.

Los procedimientos establecidos no se aplicarán a la expulsión de estudiantes de educación especial. Dicha expulsión procederá de acuerdo con la ley estatal y federal aplicable.

Póliza de Aislamiento de Restricciones- Como lo exige la Ley Nro. 345 del Senado y Definida en IC 20-20-4-13, la Escuela Católica de San Antonio ha establecido un equipo de miembros del personal para recibir capacitación anual sobre las mejores prácticas en lo que respecta a la reclusión y la restricción de los estudiantes bajo nuestra supervisión.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Cuidada Después y Antes de Clases

Se ofrece un programa de cuidado matutino a través de la escuela de 6:30 am a 7:45 a.m. No hay cargo para los estudiantes que lleguen entre las 7:15 am y las 7:45 a.m. En caso de retraso en la apertura de la escuela o cancelación de la escuela debido a clima, no hay cuidado de la mañana. Se ofrece un programa AfterCare (cuidado después de la escuela) a través del Centro Hawthorne. Toda la documentación aplicable debe completarse y aprobarse con el personal del Centro Hawthorne. Los estudiantes en el Centro Hawthorne permanecerán en la escuela católica Saint Anthony hasta las 4:30 p.m. la mayoría de los martes y jueves. Los lunes, miércoles y viernes los estudiantes serán transportados al Centro Hawthorne a las 3:30 p.m. Este horario puede variar durante las semanas de la conferencia u otros horarios inusuales. Los padres serán notificados con anticipación de estos cambios. Todos los estudiantes deben estar inscritos en el Centro Hawthorne, para permanecer en el sitio después de las 3:30 p.m. Los estudiantes deben ser recogidos a tiempo. Se considerará que los padres están en descuido de un dependiente si los estudiantes no son recogidos a tiempo, y un informe presentado ante las autoridades correspondientes.

Programa de Desayuno / Almuerzo

La Escuela Católica de San Antonio ofrece un programa de desayuno y almuerzo. El desayuno se servirá en el salón de clases antes de las 8:15 a.m. todos los días. Los estudiantes pueden comprar artículos adicionales en la cafetería según lo permita el suministro. USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

Recaudación de Fondos

Se espera que cada familia participe activamente en la recaudación de fondos para permitirnos continuar brindando la mejor educación posible para nuestros estudiantes.

Aplicación de pesticidas

Las aplicaciones rutinarias de pesticidas se llevarán a cabo el segundo lunes de cada mes después del horario escolar. Bayer MaxForce ProCockroach Gel Bait y / o Bayer Temprid SC pueden ser utilizados.

Recreo

El recreo es una oportunidad para que los niños de kínder a quinto grado desarrollen habilidades sociales y aprendan nuevos juegos. Se ve como una oportunidad para enseñar a los niños a interactuar apropiadamente entre ellos. Es importante enseñar a los niños un comportamiento aceptable tanto dentro como fuera del salón. Se alienta la cooperación y la competencia. Los comportamientos que ponen en peligro la seguridad de otros estudiantes resultarán en que el estudiante sea removido del patio de recreo. Los juegos permitidos se basan en la seguridad de la actividad. Las áreas del patio de recreo están separadas para diversas actividades. Esto también se hace para reducir la posibilidad de conflictos o lesiones menores. Se desaconseja a los estudiantes traer juguetes a la escuela. La escuela, la administración y / o el personal no son responsables de estos artículos.

Horario Escolar

La oficina de la escuela está abierta los días en que la escuela está en sesión de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Se espera que los estudiantes se reporten antes de las 7:45 a.m. y sean despedidos a las 3:15 p.m.

Fotos Escolares

Un fotógrafo profesional toma fotos de los estudiantes al comienzo del año escolar. Se espera la participación de los estudiantes en las fotos de la escuela. Comprar fotos de la escuela es opcional.

Propiedad Escolar

Los padres o custodio de un estudiante que descuidadamente destruye o daña los muebles, el equipo, los edificios o la propiedad personal de cualquier persona estarán obligados a pagar la suma total de la reparación y el trabajo o el reemplazo. No se permite escribir en los libros de texto. Se evaluará una multa para reemplazar los textos dañados o perdidos. Se cobrará dicha tarifa antes de que la escuela publique informes finales, transcripciones o diplomas.

Boletín Escolar

Un boletín de la escuela se envía a casa con los estudiantes mensualmente. Generalmente, cuando la escuela está en sesión, los boletines llegarán a casa el primer viernes del mes.

Visitantes

Invitamos a los visitantes a la Escuela Católica de San Antonio, especialmente a padres y amigos interesados. Por favor llame con anticipación para programar un horario conveniente para su visita. Para la seguridad de nuestro personal y estudiantes, todos los visitantes deben presentarse en la oficina, registrarse y usar una etiqueta con el nombre durante la estadía.

Voluntarios

La Escuela Católica de San Antonio no puede ofrecer el programa educativo de calidad sin sus grandes voluntarios. ¡Necesitamos su ayuda de muchas maneras! Las decisiones sobre cómo incorporar voluntarios a la escuela se basan en el personal y el nivel de comodidad del voluntario. Todos los voluntarios deben presentarse en la oficina de la escuela a su llegada para registrarse. Los voluntarios deben completar una capacitación en línea llamada Seguro y Sagrado antes de ser voluntario. La

finalización de esta capacitación generará una verificación de antecedentes que debe ser aprobada por la directora en consulta con el Departamento de Recursos Humanos de la Arquidiócesis de Indianápolis antes de que ocurra el voluntariado.

DERECHO A ENMENDAR

La directora reserva el derecho de modificar este manual. Se enviará un aviso de dichas modificaciones a los padres a través de los boletines informativos mensuales.

REGRESE ESTA HOJA COMPLETADA A LA ESCUELA POR FAVOR

Hemos leído el Manual para Estudiantes y Familia y acordamos cumplir con todas las reglas y pólizas de la Escuela Católica de San Antonio.

Nombre de Padre / Custodio: _____

Firma del Padre / Custodio: _____

Fecha: _____

Nombre del Estudiante: _____ **Grado Escolar:** _____

Nombre del Estudiante: _____ **Grado Escolar:** _____

Nombre del Estudiante: _____ **Grado Escolar:** _____

Nombre del Estudiante: _____ **Grado Escolar:** _____

La escuela realiza algunas veces proyectos de investigación asociados con La Escuela Católica de San Antonio / NDAA.

Marque con una X por favor una de las siguientes.

_____ *Estoy de acuerdo en permitir cualquier encuesta*

_____ *No estoy de acuerdo con permitir cualquier encuesta*

